

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

10 9 NOV. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0163000

Previo a resolver sobre la liquidación de crédito (fls.64 a 65) la parte actora indique las fechas y valores de los abonos que se están imputando a la liquidación.

De otra parte, teniendo en cuenta la liquidación de costas (Fl.66) efectuada por la secretaria y conforme al artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte su APROBACIÓN.

Notifíquese,



JOSE NEL CARBONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)
La anterior providencia se notifica por estado No. 82 del ___ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M
10 0 NOV. 2021
LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA CONVERTIDO EN
SESENTA Y TRES (63) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y MULTIPLE COMPETENCIA**

Calle 12 N° 9-55, Interior 1, Piso 4

Edificio Kaysser, Telefax: 2838634

Correo electrónico: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Expediente 1100140030812019-01630-00

En cumplimiento a lo ordenado en el presente asunto, procedo a efectuar el día de hoy 23 de septiembre de 2021 la liquidación de costas de la siguiente manera:

		Cuaderno	Folio
Agencias en derecho	\$ 750.000	1	63 vto
Arancel Judicial (Ley 1653)			
Arancel Judicial			
Notificaciones	\$ 47.200	1	15-23-33-36
Pago correo certificado			
Póliza judicial			
Gastos Curaduría			
Honorarios Secuestre			
Gastos Periciales			
Pago publicaciones remate			
Pago publicaciones	\$ 81.000	1	41
Recibos Registros de embargo (II.PP)			
Certificado de tradición y libertad			
Recibos Registros de embargo			
TOTAL	\$ 878.200		

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEPTIMA Y UNDÉCIMA MUNICIPAL - TRANSITORIA
JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
ENTRADA AL DESPACHO

Consejo Superior
de la Judicatura

31 SEP 2021

Al Despacho del Señor (a) Juez hoy

Observaciones

El (la) Secretario (a)

[Handwritten signature]